



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 666-2014-GRA/PR

VISTO:

El Informe N° 512-2014-GRA/GRI, mediante el cual el Gerente Regional de Infraestructura solicita modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 588-2014-GRA/PR respecto a los integrantes de la Comisión de Apoyo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 588-2014-GRA/PR de fecha 31 de julio del 2014 se constituyó la Comisión de Apoyo Técnico para la evaluación del Perfil que debe presentar el Comité de Gestión Transitorio del Parque Industrial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa-Yura;

Que, a través del Informe de Vistos se hace conocer que la Ing. Arletee Flores Almirón, integrante de la Comisión de Apoyo Técnico antes indicado, está especializada en proyectos de Infraestructura Educativa y no en obras de saneamiento; ya que el perfil que se requiere evaluar tiene entre sus componentes obras de pavimentación, instalaciones de agua y desagüe, drenaje pluvial, etc; motivo por el cual, se propone en su reemplazo al Ing. Edson Rosas Rodríguez;

Que, asimismo, en la mencionada Resolución Ejecutiva Regional y según el Informe N° 1543-2014-GRA/SGFPI, se ha consignado erróneamente el nombre de la Ing. Amed Flores Almirón, debiendo ser Ing. Arletee Flores Almirón;

Que, en tal sentido, es necesario y pertinente atender lo solicitado por el Gerente Regional de Infraestructura, debiendo formalizarse el reemplazo solicitado, a través de la emisión de la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Que, de conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 modificada por la Ley 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA y, en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- MODIFICAR la conformación de la Comisión de Apoyo Técnico formalizada a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 588-2014-GRA/PR, disponiendo el remplazando de la Ing. Arletee Flores Almirón por el Ing. Edson Rosas Rodríguez.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los **UN** (**01**) días del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Mandel Guillén Benavides
PRESIDENTE